



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.



Programa de Estudios Longitudinales
Experimentos y Encuestas

El Programa de Estudios Longitudinales, Experimentos y Encuestas (**PANEL**) del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE)

CONVOCA

A jóvenes investigadores que cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria, a participar en el proceso de selección para ocupar tres Cátedras CONACYT adscritas a PANEL, proyecto basado en la sede Región Centro del CIDE, localizada en la ciudad de Aguascalientes. Los tres candidatos seleccionados se integrarán a un grupo que cuenta ya con cinco investigadores, especializados en política pública, experimentos, y análisis longitudinal. Por Estatuto del Personal Académico del CIDE, los profesores Cátedra son Profesores Investigadores Titulares, con todos sus derechos y obligaciones académicas.

El CIDE es un centro de investigación y educación superior especializado en ciencias sociales, orientado por estándares internacionales de calidad y financiado con recursos públicos. Forma parte del sistema de centros públicos de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La sede Región Centro, localizada en la ciudad de Aguascalientes, es el primer campus del CIDE fuera de la Ciudad de México, y se especializa en el estudio de problemas nacionales desde una perspectiva metodológica rigurosa e innovadora, con énfasis en el trabajo empírico.

PANEL (www.cide-panel.org) es un proyecto interdisciplinario para el estudio integral de la pobreza y la desigualdad, que busca contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas con base en un enfoque de trayectoria de vida de los individuos y a partir del diseño y análisis de datos primarios (encuestas, experimentos y estudios cualitativos). El enfoque de trayectoria de vida se distingue por seguir a través del tiempo a una cohorte o grupo desde edad temprana con el fin de entender los factores que determinan su éxito material y la realización de su potencial: el desarrollo de capacidades cognitivas y no cognitivas, los cambios en salud y entorno, así como la transformación de redes, normas sociales, y valores éticos.

BASES

Los interesados deberán cubrir los siguientes perfiles y requisitos:

Perfiles solicitados

PANEL busca consolidar un grupo multidisciplinario capaz de producir investigación innovadora y de calidad internacional sobre temas relacionados con el análisis y el combate de la pobreza, desde un enfoque de trayectoria de vida y que reconoce una relación compleja entre pobreza, educación, salud y mercado laboral. El programa hace énfasis en el diseño y recolección de datos primarios (encuestas, experimentos y estudios cualitativos) especialmente concebidos para evaluar intervenciones de política pública basadas en evidencia para el combate a la pobreza. En esta perspectiva PANEL busca consolidar un grupo capaz de:

1. Producir investigación de calidad internacional e innovadora sobre el tema de pobreza y cómo combatirla desde un enfoque de trayectoria de vida.
2. Diseñar, levantar, y analizar encuestas longitudinales y de corte transversal que permitan avanzar en el estudio de los temas substantivos de política social.
3. Innovar en el diseño de experimentos de laboratorio y de campo para evaluar intervenciones de política pública.

Para cumplir con los objetivos descritos, son deseables perfiles en alguna de las siguientes especialidades: psicometría, demografía, estadística (muestreo y análisis longitudinal), epidemiología, educación, economía laboral o de la salud, análisis de la pobreza, o sociología (con experiencia en diseño de cuestionarios y trabajo de campo). Otras especialidades, que coincidan con los objetivos de PANEL, serán consideradas.

Condiciones de elegibilidad

De acuerdo con los lineamientos establecidos por CONACYT, los requisitos para poder ser elegido como candidato para las plazas son los siguientes:

- Ser de nacionalidad mexicana o extranjeros residentes legalmente en México y, en este último caso, contar con documento migratorio válido y vigente, tanto al momento de la postulación como en el momento de contratación, de ser el caso.
- Tener hasta 43 años cumplidos en el caso de las mujeres o 40 años los hombres al 1º de enero del 2017.
- Poseer un Doctorado. Deberán haber obtenido el grado a más tardar el 31 de mayo de 2017.
- Estar inscritos en el Padrón de Jóvenes Investigadores del CONACYT a más tardar el **09 de junio de 2017**. El registro en el Padrón puede realizarse de manera electrónica en la siguiente

dirección web: <http://www.conacyt.mx/publico/investigadores/>. Los interesados deberán inscribirse en el Padrón, para poder ser considerados como candidatos. También se considerarán los candidatos a quienes el PANEL identifique directamente a través del Padrón.

Los interesados, de acuerdo con los tiempos establecidos por el CONACYT, deberán enviar la siguiente documentación en formato PDF a alfonso.miranda@cide.edu, con copia para jaime.sainz@cide.edu:

- Carta de exposición de motivos
- Currículum Vitae actualizado
- Plan de trabajo de investigación en caso de integrarse a PANEL (sin exceder 3 cuartillas)
- Muestra de trabajo escrito (haya sido o no publicado)
- Dos cartas de recomendación

Se recibirán documentos desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de junio de 2017 a las 23:59 horas, hora de la Ciudad de México:

Candidatos seleccionados

Los candidatos que resulten seleccionados para cada una de las Cátedras, serán nombrados como servidores públicos por el CONACYT, en la categoría de personal académico, con los siguientes beneficios:

- Salario y prestaciones laborales competitivas, de acuerdo con lo aprobado por la SHCP.
- Beneficios del sistema de estímulos por publicación del CIDE.
- Año sabático.
- En general, todos los derechos establecidos en los Lineamientos para la Administración de las Cátedras CONACYT.

Los investigadores contarán además con las condiciones especificadas por el CIDE que se definirán en un convenio entre éste y el CONACYT.

Asimismo, los candidatos que resulten seleccionados para una Cátedra CONACYT, deberán asumir los siguientes compromisos:

- Cumplir con las actividades de investigación, docencia, formación de recursos humanos, vinculación y otras que contribuyan al desarrollo PANEL.
- Mantener una productividad académica de calidad y presentar la información al CIDE y la que solicite el CONACYT.

- Cumplir con los mecanismos y criterios de evaluación que establezca el CONACYT.
- Participar en la formación de recursos humanos, dirigiendo tesis e impartiendo, al menos, un curso y máximo dos por periodo lectivo en los programas de licenciatura y/o maestría del CIDE.
- Ser, al menos, candidato al SNI en un plazo máximo de 2 años después de haber obtenido la Cátedra CONACYT y permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de forma permanente a partir del primer ingreso.
- Actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, así como guardar el secreto y la confidencialidad debidos con relación a los proyectos, programas y procesos en los que participe en el CIDE.
- En general, todas las obligaciones establecidas en los Lineamientos para la Administración de Cátedras CONACYT.

Proceso de selección

Serán consideradas todas las solicitudes que se reciban completas hasta la fecha límite de la presente convocatoria (09 de junio de 2017 a las 23:59 horas, hora de la Ciudad de México). Se les pide a los candidatos disponibilidad para una presentar un artículo académico de su elección y sostener una entrevista en el CIDE Región Centro en Aguascalientes entre el 14 y 16 de junio de 2017. En los casos que así lo requieran, la presentación y entrevista podrá realizarse vía remota.

Las candidaturas serán evaluadas mediante un proceso interno en el CIDE, que propondrá al menos tres candidatos por cada Cátedra solicitada al CONACYT, quienes deberán firmar una carta de aceptación que les será proporcionada por PANEL. El CONACYT evaluará y seleccionará al candidato al que se asignará la plaza.

El CONACYT notificará vía correo electrónico el resultado de la selección de candidatos presentados el día **28 de julio de 2017**. En el caso de que se declare desierta una plaza, el PANEL-CIDE podrá presentar una nueva propuesta.

Los términos de la presente Convocatoria obedecen a las disposiciones establecidas por el CONACYT. La presentación de las postulaciones en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las condiciones establecidas en la misma, así como de la demás normativa expedida por el CONACYT aplicable al caso.